

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA Y ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE ESTRUCTURAS EMERGENTES EN LA CALLE ÁLVAREZ HAZAÑAS Nº 20 DE UTRERA (SEVILLA)

**Inmaculada Carrasco Gómez
Ana Durán Jerez
M^o Carmen Barragán Valencia
Alejandro Jiménez Hernández**

RESUMEN:

Presentamos los resultados del control arqueológico llevados a cabo en la parcela sita en la calle Álvarez Hazañas nº 20 de Utrera (Sevilla). La estratigrafía aporta una secuencia que se inicia en época moderna con la construcción de un molino aceitero. Estas obras supusieron probablemente el desmonte del tramo de muralla que servía de medianera con la parcela contigua.

SUMMARY:

We present the results of the archaeological control carried out in the plot located in 20 Álvarez Hazañas St. Utrera (Seville). The stratigraphy provides a sequence that begins in modern time with the construction of an oil mill. These works probably supposed the dismantling of the section of wall that served as part of the adjacent plot.

INTRODUCCIÓN

La Actividad Arqueológica de Control de Movimiento de Tierras y Estudio de Paramentos que justifica el presente artículo para el Anuario Arqueológico de Andalucía 2017, se lleva a cabo a partir del Proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela situada en C/ Álvarez Hazañas nº 20, en el municipio de Utrera (Sevilla).

El encargo lo realiza Dña. María del Carmen Ale Matos, quien formalizó con quien suscribe, la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en el Seguimiento y Control Arqueológico de los movimientos de tierra que se ocasionasen durante los trabajos de ejecución de las cimentaciones previstas en proyecto, así como el análisis arqueológico de estructuras emergentes.

Dicha Intervención Arqueológica se desarrolló durante la fase de demoliciones de estructuras adosadas a la medianera norte de la parcela y en la excavación del terreno para la ejecución de las cimentaciones proyectadas.

El Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva se redactó adecuándose a la Normativa incluida en el Planeamiento municipal¹ presentándose el día 6 de marzo de 2017, autorizándose la actividad arqueológica por el Delegado Territorial de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla con fecha 27 de marzo del mismo año², notificando la Directora de la Intervención el inicio de la Actividad con fecha 30 de marzo de 2017. El 19 de abril de 2017 se formaliza la finalización de la Intervención, en base a los resultados obtenidos.

¹ Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera. Texto refundido. Tomo II: Diagnóstico y Ordenación. Marzo de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

² REF. EXPTE. Nº 34/2017 AA AA. Ref. DPPH/rg

El inmueble que nos ocupa, de planta irregular y con una superficie total de 185,00 m² (según ficha Catastral³) se ubica dentro del Casco Histórico de Utrera, según las delimitaciones contenidas en el Plan General de Ordenación Urbanística en 2002 y posterior delimitación por parte de la Junta de Andalucía, Ley 1/91 del Patrimonio Histórico Español, BOJA de 27 de abril de 2004, localizándose en el sector centro-este del casco histórico, en el límite del recinto amurallado según la delimitación propuesta en el Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera⁴ (Figura 1).

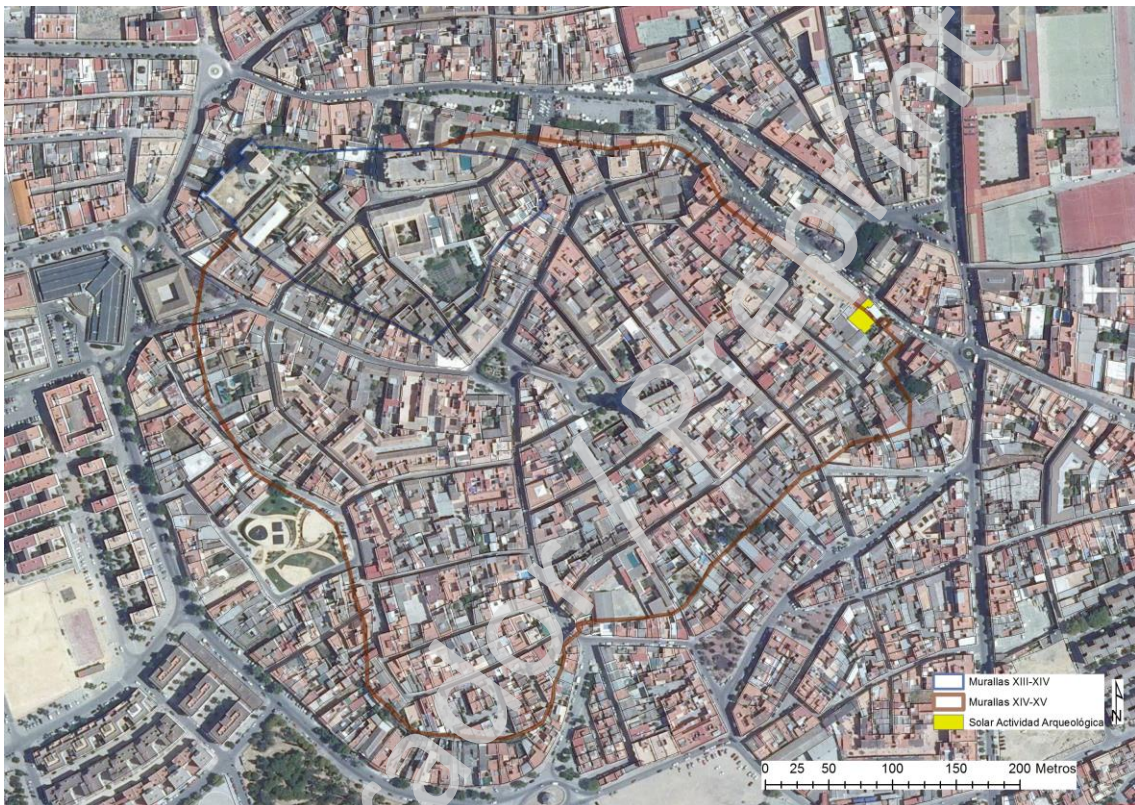


Figura 1. Trama urbana y recintos amurallados de Utrera a partir de Google Earth. En amarillo, localización de la parcela.

ANÁLISIS HISTÓRICO

Utrera es un municipio de la provincia de Sevilla, localizado al sureste de la capital y que pertenece a la comarca de La Campiña o tierras bajas del valle del Guadalquivir. Se encuentra a una altitud de 49 metros sobre el nivel del mar y tiene una extensión superficial de 332 hectáreas. Posee un patrimonio monumental importante, y todo su casco histórico está declarado Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico desde 2002.

El espacio que actualmente ocupa la ciudad de Utrera no comienza a urbanizarse hasta época bajomedieval. La existencia de vestigios de ocupación anteriores en este ámbito territorial son dispersas y fragmentarias, contando muchas veces con referencias orales siempre dudosas. Según los periodos históricos, se pueden resaltar algunos

³ Referencia catastral 3486053TG5138N0001HT

⁴ Texto refundido. Marzo 2009. Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

elementos dispersos en la actual planta de la ciudad, para cuyo estudio se ha contado con fuentes cartográficas, bibliográficas, orales y de prospección directa⁵.

1. Prehistoria No se tiene constancia de evidencias de ocupación del territorio durante el Paleolítico en el entorno de Utrera. Las evidencias más antiguas que se constatan pertenecen a finales del Neolítico, que en realidad deben pertenecer a la eclosión del poblamiento durante el periodo Calcolítico, en este entorno geográfico durante el III Milenio a.C.

2. Protohistoria. Las referencias con las que contamos para este periodo hasta el momento han sido algunas noticias orales o bibliográficas, pero no arqueológicas. Se han localizado restos posiblemente pertenecientes a un poblamiento de época ibérica en las lomas que luego serían cercadas por el segundo recinto medieval de Utrera. La hipótesis de partida, indica que estaríamos en una zona de ocupación con una funcionalidad diferenciada entre actividades artesanales, productivas, de almacenamiento y de hábitat en las lomas del sur (Santa María y El Muro) y un posible carácter funerario en la loma del castillo, donde además de tener noticias orales en este sentido, el análisis de los materiales diferencia a éstos por su mejor calidad: piezas reservadas para ocasiones especiales como lo eran sus funerales.

3. Época romana. En cuanto al periodo romano, podemos decir que las evidencias de cerámicas romanas en el núcleo histórico de Utrera han de corresponderse con la dispersión del poblamiento rural de época romana en pequeños núcleos, caseríos y *villae*, que se evidencia en otros lugares de Utrera como en el campo de fútbol de San Juan Bosco, el Olivar Alto, Parpagón, El Cerrillo, La Laguna, El Junquillo, Las Aguardienteras, Ruedos de Consolación, Arroyo del Moro, Carnicero, Los Dolores, y Radero. En principio, no se considera como un núcleo de población en el centro de Utrera sino más bien en una o varias unidades de explotación agrícola, aunque será preciso estudiar las características del poblamiento de transición entre el mundo ibérico y el romano de Utrera para poder explicar mejor el carácter de este poblamiento.

4. Periodo medieval. Para el periodo medieval islámico, las evidencias arqueológicas no son muy abundantes, destacando los enterramientos de las calles Losas y Cristóbal Colón.

Según González Jiménez, la repoblación bajomedieval de la ciudad y término de Utrera se enmarca en el contexto más amplio de las zonas de frontera existentes en Andalucía durante los siglos XII y XIV, y en concreto en la del sector meridional de la campiña sevillana y salvo los enclaves que garantizaban la primera línea de frontera, la repoblación tardó bastante tiempo en realizarse. La conquista del espacio territorial que ocupa Utrera se produjo probablemente entre el año 1240, fecha en la que Morón y Cote se entregan mediante pactos y 1248, fecha de la conquista sevillana.

Uno de los elementos arqueológicos que evidencian la presencia cristiana durante la Edad Media en Utrera es el castillo y las cercas defensivas asociadas. Las fechas aportadas por González Jiménez insinúan, que la fundación del castillo o al menos la construcción de la primera línea de muralla, se realizaría entre 1325 y 1350, momento en el que se ejecutan buen número de ellos, tanto en la Banda Morisca como en la Gallega de la zona de Huelva.

Se han identificado 2 momentos:

⁵ Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera. Texto refundido. Tomo I: Información y Análisis. Marzo de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

- Primer recinto amurallado - ¿1252-1255? El primer recinto amurallado estaba formado por el castillo y una muralla que discurre por las traseras de las calles Catalina de Perea, La Plaza, Plaza de la Constitución y Fuente Vieja, teniendo una superficie de 2,7 Ha. La reconstrucción de este trazado hipotético a partir de la deducción topográfica y de la morfología de las manzanas, así como por algunos indicios en las medianeras traseras de algunas casas. El exterior de este recinto debió ser absorbido por edificaciones adyacentes una vez que pierde su función en la Edad Moderna.
- Segundo recinto amurallado – (después de 1368). Incluiría el tejido urbano que queda dentro de las calles Cristo de los Afligidos, Resolana, Roncesvalles, Álvarez Hazañas y Altozano. La reconstrucción de este perímetro viene determinada igualmente por la morfología típicamente medieval y, especialmente por el dibujo de un plano de la ciudad de Utrera fechado en 1767 existente en la Iglesia de Santa María. Lógicamente, el plano reproduce la situación de la muralla en el siglo XVIII pero la ausencia de expedientes de amurallamientos en la Edad Moderna en el interior de la Baja Andalucía obliga a deducir que se trata de las defensas medievales con las reformas puntuales posteriores, que habrían de ser escasas. El plano reproduce un recinto completamente amurallado con una superficie aproximada de 18 hectáreas. Representa el castillo despejado y un recinto amurallado con 38 torres y cuatro puertas: Puerta de Sevilla al Norte, Puerta de la Villa al Sur, única que se mantiene conservada bajo la denominación de “Arco de la Villa”, Puerta de San Juan al Este y Puerta de Jerez al Oeste.

5. Edad Moderna: La parcela que nos ocupa se encuentra en la zona donde se desarrolló el arrabal de época moderna, momento en el que se produce la fijación de la trama urbanística del recinto amurallado medieval y la formalización de las tendencias de crecimiento de los arrabales extramuros a partir de las vías principales de comunicación: los caminos hacia Sevilla y Arahál.

A fines del siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III se produce un remonte de la ciudad de Utrera, formalizando un modelo funcional de “agrociedad”, siendo característico de la villa la inclusión en el casco urbano de las industrias de transformación agrícolas materializadas en los molinos aceiteros o almazaras. Los antiguos arrabales, formalizados ya estructural y funcionalmente como parte indisoluble de la nueva ciudad, acogen sin problemas de espacio a estas unidades de transformación y almacenamiento de uno de los productos agrícolas más estratégicos del entorno, como es el aceite.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

El control arqueológico de movimientos de tierra y análisis arqueológico de estructuras emergentes se justifican para la realización del análisis, identificación, registro y documentación de los restos arqueológicos que puedan aparecer durante el proceso de ejecución de la cimentación proyectada en la parcela de referencia y el picado generalizado de las medianerías.

Los objetivos a cubrir responden a la intención de proteger los posibles restos arqueológicos que puedan existir en el solar, a consecuencia de la construcción de una edificación de nueva planta:

- a. Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.
- b. Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas hasta la cota de rebaje para la ejecución de la losa armada proyectada.
- c. Valoración de los restos documentados para adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

Previo a los trabajos de campo se ha procedido a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que se ha ido generando el entorno del área objeto del presente artículo.

El proceso de control de movimientos de tierras, vigilancia arqueológica, análisis arqueológico de estructuras emergentes e interpretación de la secuencia estratigráfica, se ha llevado a cabo siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris⁶.

La excavación y análisis de las estructuras, capas e interfaces, se ha realizado por tanto por Unidades de Estratificación (UE) siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. evitamos el uso del tradicional cuaderno de campo, y adoptamos una ficha de excavación destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (estrato, interfaces, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque pertenezcan a excavaciones distintas, y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se han elaborado los dibujos de plantas y alzados que incluyen las UU.EE. documentadas, secciones de las mismas cuando su naturaleza así lo ha exigido, y dibujo de los perfiles resultantes, ejecutando una sección longitudinal y otras transversales de la obra proyectada. Así mismo, se ha realizado un amplio registro fotográfico complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello hemos utilizado el sistema de coordenadas UTM ED50, y todas las orientaciones de estructuras e infraestructuras se han referido en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

El cuerpo de datos obtenidos, registro, documentación gráfica y datos topográficos, relacionándolos con los datos arqueológicos de otras zonas del yacimiento, nos permitirán la reconstrucción del proceso histórico y de la configuración topográfica durante las distintas épocas históricas.

⁶HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona: Crítica, 1.991.

La estructura que hemos seguido en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aislará cada unidad estratigráfica, como evidencia de una formación singular, en el tiempo, el espacio y la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica. Teniendo esto en cuenta, las unidades de estratificación han sido nominadas mediante un número y representadas gráficamente en el Diagrama de relaciones estratigráficas.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación, de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se registren de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

Para la descripción de las distintas unidades de estratificación, seguimos el siguiente esquema:

1.- DEFINICIÓN: En este apartado se expone la naturaleza y tipología de la unidad de estratificación, que incluye los siguientes tipos:

UEVN: Unidad de Estratificación Vertical Negativa, que se corresponde con Interficies de destrucción e Interficies de elementos verticales.

UEHN: Unidad de Estratificación Horizontal Negativa, que se corresponde con superficies de estratos y/o periodos e Interficies de elementos horizontales.

UEVP: Unidad de Estratificación Vertical Positiva, que se corresponde con estructuras e infraestructuras de carácter vertical.

UEHP: Unidad de Estratificación Horizontal Positiva, que se corresponde con dos tipos básicos de unidades de estratificación, nos referimos a capas y estructuras de carácter horizontal.

2.- LOCALIZACIÓN: En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación, consignando los sectores en los que han sido identificadas.

3.- TOPOGRAFÍA ABSOLUTA: Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad de estratificación, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.

4.- RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS: Se hace referencia a la relación o relaciones físicas que se establecen entre las diferentes unidades de estratificación y que son fundamentales para el estudio de la estratigrafía. Para ello, utilizamos los símbolos matemáticos:

< para indicar bajo

> para indicar sobre

= para designar correlación o coetaneidad.

5.- DESCRIPCIÓN: Se refiere a las características formales de cada unidad de estratificación.

6.- MATERIALES: Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados en cada unidad de estratificación, haciendo especial hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.

7.- CRONOLOGÍA: Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de estratificación, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.

PROCESO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Planteamos, por tanto, este proceso en tres ámbitos diferentes:

1. Análisis Documental del área: Para poder abordar el estudio arqueológico del área es necesario establecer unas premisas previas con las que iniciar los trabajos de campo; para ello nos hemos fundamentado en la documentación que nos han aportado los distintos estudios llevados a cabo para la redacción del planeamiento urbanístico vigente así como las escasas intervenciones arqueológicas efectuadas en el entorno, además de los datos topográficos aportados por la cartografía disponible.

Las fuentes escritas consultadas son:

- PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CATÁLOGO DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE UTRERA. Texto refundido. Excmo. Ayuntamiento de Utrera. Marzo de 2009.
- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE UTRERA. Documento IX, texto refundido. Excmo. Ayuntamiento de Utrera. Año 2002.
- PÉREZ QUESADA, P.; HORMIGO AGUILAR, A.J.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, G. y MÁRQUEZ ROSALES, H: (2010): “Prospección Arqueológica Superficial para la redacción de la Carta Arqueológica del Término Municipal de Utrera. Resumen de la Memoria Científica de la Actividad”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sevilla*. Pp. 3325-3333
- RABANAL PAREDES, J y DÍAZ ALISEDA, A. M^a (2009): “Proyecto de construcción de duplicación de calzada de la a-376. Tramo: intersección SE-425 – Utrera (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1. Sevilla*. Pp. 3701-3707.
- GIL GUTIÉRREZ, R.M^a; MARTÍNEZ LÓPEZ, M^a D.; SÁNCHEZ LIRANZO, O.; POZO BLÁZQUEZ, F. y MÉNDEZ IZQUIERDO, E. (2010): “Intervención Arqueológica Preventiva en el yacimiento del Olivar Alto en el municipio de Utrera (Sevilla)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Sevilla*. Pp. 3408-3417.
- DURÁN JEREZ, A.: “Intervención arqueológica de Control de Movimiento de Tierra en la calle Doctor Pastor nº 30, Utrera (Sevilla) .Informe Preliminar, 2011”. Inédito.
- DURÁN JEREZ, A.: “Intervención arqueológica de Control de Movimiento de Tierra en la calle Álvarez Hazañas nº 5, Utrera (Sevilla) .Informe-Memoria, 2013”. Inédito.

Fuentes digitales:

- www.utrera.org
- Google Earth
- SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas): sigpac.mapa.es/fega/visor/
- Web del catastro virtual: <https://ovc.catastro.meh.es/>
- LIDAR.

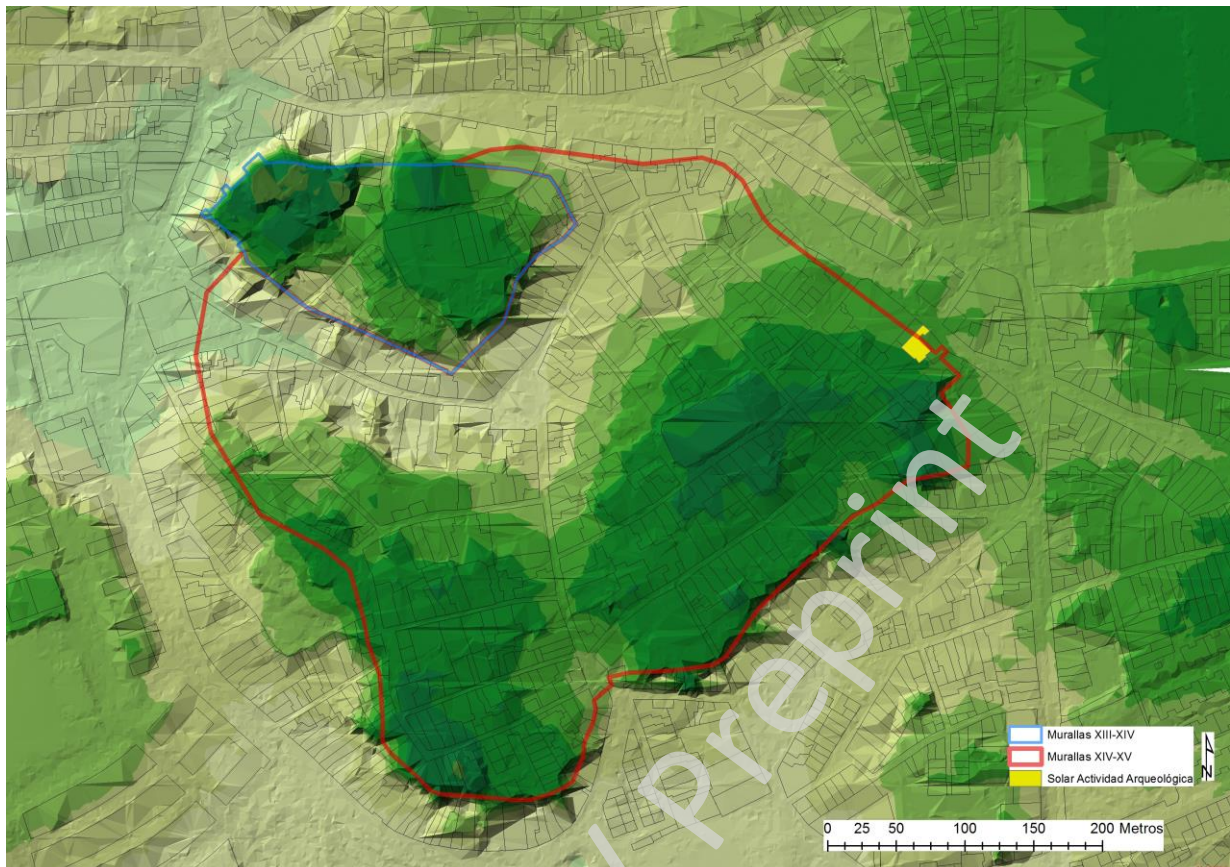


Figura 2. Trama urbana y recintos amurallados de Utrera sobre base LIDAR. En amarillo, localización de la parcela.

2. Vigilancia Arqueológica y control de los movimientos de tierras: Las intervenciones constructivas llevadas a cabo en el ámbito del presente Plan Especial, en su doble carácter arquitectónico y urbanístico, vienen obligadas a salvaguardar el Patrimonio Arqueológico existente, garantizando su protección, conservación e integración.

El tipo de Intervención Arqueológica⁷ prevista según el Plan Especial, es un Control Arqueológico de Movimiento de Tierras, ya que se encuentra en Zona de Protección de Grado I, proyectándose una losa de cimentación a una profundidad de - 0,50 metros. Según el Reglamento⁸ se podría hacer un sondeo para el conocimiento del potencial arqueológico, por lo que se proponía en proyecto aprovechar el rebaje para la construcción de una piscina para tales efectos. Los resultados preliminares obtenidos, documentándose en superficie el firme natural del terreno, desaconsejó la ejecución del sondeo, y así quedó reflejado en el Libro Diario de la Intervención Arqueológica.

También en concordancia con el Decreto 168/2003 por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas hay que realizar un seguimiento de las *“remociones del terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia o no de restos arqueológicos o paleontológicos y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de*

⁷ Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera. Texto refundido. Tomo III: Normativa Urbanística. Artículos 90, 92, 93 y 94. Marzo de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

⁸ Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, publicado en BOJA nº 134 de 15/07/2003.

estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el periodo de tiempo imprescindible para su registro adecuado”⁹.

La Actividad Arqueológica planteada se ha desarrollado pues como una vigilancia arqueológica y control de los movimientos de tierra tanto durante el proceso de demolición como durante la ejecución de la losa de cimentación, ejecutándose los trabajos al ritmo de las obras, centrándose nuestro trabajo en la documentación de la secuencia estratigráfica, establecimiento de cotas y recogida de muestras y materiales.

3. Análisis arqueológico de estructuras emergentes: Con respecto al Patrimonio Arqueológico Emergente, el área se encuentra en zona de grado E1 – Murallas¹⁰, por lo que se ha llevado a cabo también un estudio paramental durante el picado de la medianería norte de la parcela, donde se propone el trazado de la muralla medieval.

En cuanto a la metodología de trabajo, se ha llevado a cabo una lectura paramental del muro medianero que delimita la parcela por su sector norte –ya que el resto de las medianeras son de reciente construcción–, lo que nos ha permitido la correcta identificación de las diferentes fases constructivas del mismo.

Para la comprensión evolutiva de la estructura se ha procedido al estudio minucioso del alzado, consistente en:

- Dibujo del paramento individualizado a escala 1:20 preferentemente.
- Identificación del paramento mediante su orientación cardinal.
- Nivel de lectura, de lo general a lo particular.
- Utilización de la ficha de unidades estratigráficas de producción propia.
- Dibujo exacto de los contornos de las unidades principales y simplificadas las secundarias.
- Dibujo esquemático de los interiores de las unidades salvo cuando presenten características particularmente interesantes.
- Utilización de tramas para cada época.
- Numeración de las unidades principales.
- Organización de la secuencia estratigráfica.

Análisis de la fábrica:

- Estudios estructurales: estableciendo mediante simbología las relaciones físicas más importantes.
- Estudios tipológicos: mediante un código creado al efecto se identifican: tipos de aparejo, tipos de vanos, tipos de enlucidos y tipos de añadidos.
- Se emplearon registros de fichas para cada caso y se plasmó gráficamente los datos recogidos.

Estudio patológico:

Análisis intensivo de la estructura y la superficie muraria desde el estricto ámbito de lo físico.

4. Análisis de materiales y registros: El material arqueológico como elemento significativo para la datación de las unidades de estratificación, ha sido

⁹ Artículo 3 del Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, publicado en BOJA nº 134 de 15/07/2003.

¹⁰ Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera. Texto refundido. Tomo III: Normativa Urbanística. Artículos 90, 92, 93 y 94. Marzo de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

registrado en cada unidad de estratificación, haciéndose un análisis y documentación del conjunto asociado a las distintas secuencias.

Para poder llevar un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, han sido empleados varios registros:

- FEX. Ficha de excavación.
- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha de registro de muestras.
- Ficha de registro de bolsas.

Cada uno de ellos ha llevado una ficha diferente y ha sido cumplimentado al día. Además ha sido necesario un control, igualmente cotidiano, de los materiales arqueológicos.

5. Trabajos de laboratorio y gabinete: El trabajo de gabinete ha consistido en la elaboración del Informe Preliminar y la Memoria Final Científica según los parámetros dictados por la Delegación de Cultura de Sevilla.

La Memoria va acompañada de la documentación fotográfica realizada durante el desarrollo de los trabajos y de la documentación planimétrica necesaria, elaborada en Autocad, para su completo entendimiento.

El punto cero lo obtuvimos después de trasladar a nuestro solar la cota absoluta del acerado de la calle Álvarez Hazañas a la altura de la parcela número 22, obtenida mediante LIDAR. Todas las cotas reflejadas en este artículo hacen referencia por tanto a cotas absolutas sobre el nivel del mar.

El único material arqueológico recuperado de la intervención ha sido una piedra de molino o quintal, que fue trasladado a un almacén de la propiedad de la parcela mientras finaliza la ejecución de las obras previstas, momento en el cual se volverá a trasladar la piedra de molino a la parcela de procedencia.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS

La metodología arqueológica ha venido condicionada tanto por la ubicación del solar en Zona I del Patrimonio Arqueológico subyacente, lo que supone la aplicación del nivel máximo de protección en el planeamiento urbanístico vigente con la ejecución de un control arqueológico de movimientos de tierra, como Grado E1-Murallas, del Patrimonio Arqueológico emergente, para lo cual se deben constatar todos los eventos constructivos del inmueble mediante el análisis estratigráfico de los paramentos y la tipología edificatoria.

El proyecto técnico de obra del inmueble nº 20 de la calle Álvarez Hazañas de Utrera implicaba:

- a) el rebaje del sustrato para:
 - la introducción de una losa de cimentación en un área de 100,00 m², teniendo una cota máxima de afección de -0,50 metros.
 - el rebaje para el vaso de la piscina en un área de 18,50 m² con una cota máxima de afección de -1,70 metros.
- b) Picado del paramento norte de la parcela, en una longitud de algo más de 12 metros lineales.

Las coordenadas U.T.M. (Sistema ETRS89-30N) en el punto central del solar son:

X: 787959

Y: 4119704

Z: 46,17 m.s.n.m.

Se utiliza como cota cero la del replanteo de la obra, que quedó establecida a 47,17 m.s.n.m., alcanzando la cota de rebaje los 45,67 m.s.n.m. El firme natural del terreno, allí donde no ha sido desmontado, se ha constatado a cota 47,00 m.s.n.m.

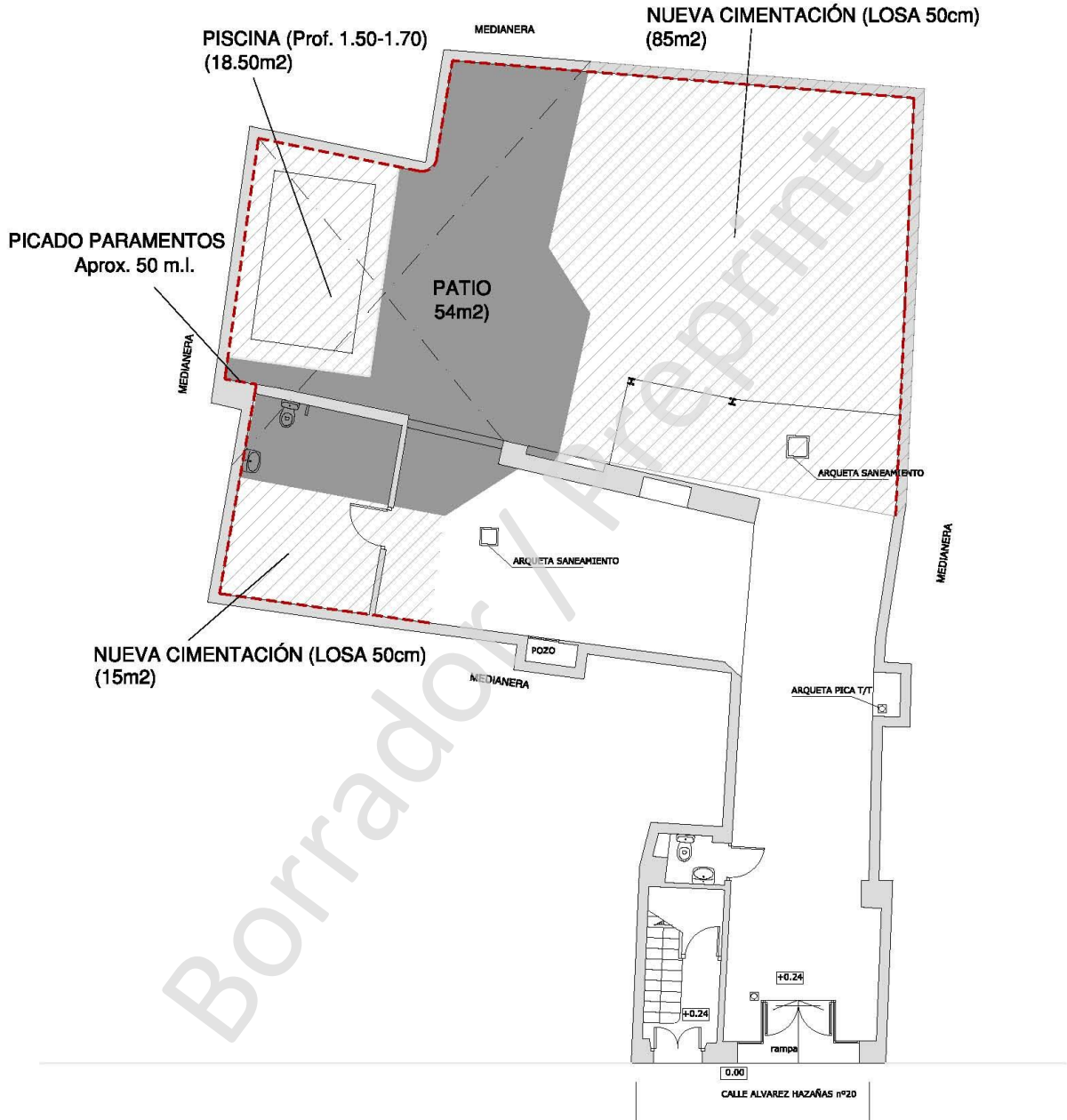


Figura 3. Planta de la parcela con las obras proyectadas (Fuente: Alberto Lima, Arquitecto).

RESULTADOS: La secuencia estratigráfica

1 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 1

DEFINICIÓN: UEHN Interficies

LOCALIZACIÓN: Todos los sectores

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA:

MÁXIMA 49,31

MÍNIMA 46,33

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

<

> 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 21, 25, 26

DESCRIPCIÓN: Interficies. Superficie de inicio de la Intervención Arqueológica en el inmueble.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XXI.

2 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 2

DEFINICIÓN: UEVP Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 49,31

MÍNIMA 46,44

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 1, 3

> 10, 15

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con los restos de enclavo en el paramento, parcialmente desmontado durante las labores de limpieza del solar, previas al inicio de los trabajos arqueológicos.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, cal y pintura plástica.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglos XX-XXI.

3 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 3

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,74

MÍNIMA 48,04

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 1

> 2, 10

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con el cegamiento de un hueco de ventana, con unas dimensiones de 0,70 m de altura por 0,48 m de ancho y 0,80 m de profundidad, que comunicaba con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas nº 22, obra llevada a cabo al inicio de las obras.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, ladrillo hueco con unas dimensiones de 22,5 x 9 cm y cemento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XXI.

4 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 4

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,77

MÍNIMA 48,07

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 1

> 9

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con el cegamiento de un hueco, con unas dimensiones de 0,70 m de altura por 0,50 m de ancho y 0,80 m de profundidad, que comunicaba con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas nº 22, obra llevada a cabo al inicio de las obras de construcción.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, ladrillo hueco con unas dimensiones de 22,5 x 9 cm y cemento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XXI.

5 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 5

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,54

MÍNIMA 47,31

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 1

> 6, 7

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con la ventana de acceso a un pozo de agua medianero, compartido con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas nº 22, con unas dimensiones de 1,20 m de altura y 0,76 m de anchura.

MATERIALES: Ventana de carpintería metálica con unas dimensiones de 1,20 m de altura y 0,76 m de anchura y cemento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX-XXI.

6 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 6

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,54

MÍNIMA 47,31

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 1, 5

> 7

DESCRIPCIÓN: Interficies que se corresponde con el hueco del pozo de agua medianero, compartido con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas nº 22. Presenta sección rectangular en el brocal, con unas dimensiones de 1,25 m por 0,50 m, mientras que en profundidad presenta sección cilíndrica.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX-XXI.

7 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 7

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 49,00

MÍNIMA 45,57

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 1, 5, 6

> 8

= 9

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con un forro de ladrillo hueco ejecutado al hilo de la construcción del pozo de agua medianero, que desmonta en parte el muro medianero compartido con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas nº 22.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, ladrillo hueco con unas dimensiones de 22,5 x 10 x 6 cm, vigas de hormigón de función desconocida incluidas en la obra y cemento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX-XXI.

8 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 8

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 49,00

MÍNIMA 45,57

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 7

> 18, 20

DESCRIPCIÓN: Interficies de destrucción llevada a cabo para la construcción del pozo de agua, a la vez que sirve para sanear la base del muro medianero.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX-XXI.

9 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 9

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,77

MÍNIMA 48,07

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 4

> 18

= 7

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con la construcción de una alhacena-retablo en el inmueble contiguo, con unas dimensiones de 0,70 m de altura por 0,50 m de ancho y 0,80 m de profundidad. El saneamiento del paramento ha provocado el desmonte parcial de esta estructura.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, ladrillo hueco con unas dimensiones de 22,5 x 9 cm y cemento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

10 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 10

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,84

MÍNIMA 47,88

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 2, 3

> 11

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con la construcción de una ventana, con unas dimensiones máximas constatadas de 1,20 m de altura por 1,00 m de ancho y 0,80 m de profundidad, que comunicaba el patio existente en la vivienda demolida con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas nº 22.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, fragmentos de ladrillo macizo y cemento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

11 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 11

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 47,88

MÍNIMA 48,84

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 10

> 22

DESCRIPCIÓN: Interficies de destrucción llevada a cabo para la construcción de la ventana definida anteriormente, que orada el muro medianero entre ambas viviendas.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

12 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 12

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 49,01

MÍNIMA 45,57

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 1

> 13

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con un forro de ladrillo hueco ejecutado al hilo de la construcción del acceso a vehículos en la crujía de acceso a la vía, que sistematiza el muro medianero original compartido con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas nº 22.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, ladrillo hueco con unas dimensiones de 22,5 x 10 x 6 cm y cemento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX-XXI.

13 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 13

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 49,01

MÍNIMA 45,57

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 12

> 20

DESCRIPCIÓN: Interficies de destrucción llevada a cabo para la construcción del forro de ladrillo definido anteriormente, que orada el muro medianero entre ambas viviendas.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX-XXI.

14 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 14

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 49,00

MÍNIMA 46,35

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 15

> 16, 21

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con el cegamiento de una alhacena situada en el extremo oriental del paramento estudiado, contando con unas dimensiones de 2,50 m de altura (alcanzando en la base la cota de la vivienda demolida) y una anchura máxima de 2,20 m.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, ladrillo macizo fragmentado con unas dimensiones de 14 x 4 cm y mortero de cal con cemento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

15 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 15

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,57

MÍNIMA 46,54

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 2

> 14

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con los restos de un revestimiento que cubre parcialmente el cegamiento de la alhacena definida anteriormente y que afecta también al paramento original UUEE 22 y 23.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, mortero de cal y fragmentos de tejas.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

16 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 16

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 49,04

MÍNIMA 46,30

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 14

> 17

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con una alhacena situada en el extremo oriental del paramento estudiado, contando con unas dimensiones de 2,50 m de altura (alcanzando en la base la cota de la vivienda demolida) y una anchura máxima de 2,20 m. Se cubre con arco rebajado ejecutado con ladrillos macizos.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, ladrillo macizo fragmentado con unas dimensiones de 14 x 4 cm y mortero de cal.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XIX.

17 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 17

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 49,04

MÍNIMA 46,30

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 16

> 22

DESCRIPCIÓN: Interficies de destrucción llevada a cabo para la construcción de la alhacena definida anteriormente, que afecta parcialmente al muro medianero entre ambas viviendas.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XIX.

8 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 18

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,25

MÍNIMA 47,30

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 8, 9

> 19

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con un forro de ladrillo macizo que sistematiza el muro medianero original compartido con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas n° 22.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, ladrillo macizo con unas dimensiones de 14 x 5 cm y mortero de cal.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XIX.

19 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 19

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,25

MÍNIMA 47,30

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 18

> 22

DESCRIPCIÓN: Interficies de destrucción llevada a cabo para la construcción del forro de ladrillo definido anteriormente, que orada el muro medianero entre ambas viviendas.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XIX.

20 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 20

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,68

MÍNIMA 46,18

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 8, 13

> 43

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con un forro de ladrillo macizo que sistematiza el muro medianero original compartido con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas n° 22.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, ladrillo macizo con unas dimensiones de 28 x 14 x 3 cm y mortero de cal.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XIX.

21 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 21

DEFINICIÓN: UEHP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 49,31

MÍNIMA 48,84

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 1, 14

> 42

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con un forjado desmontado al hilo del inicio de las obras, que cercena en parte el muro medianero original compartido con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas n° 22.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, ladrillo hueco con unas dimensiones de 26 x 12 x 7 cm y cemento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

22 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 22

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 49,01

MÍNIMA 46,76

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 17, 19, 42, 43

> 23

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con el muro medianero original compartido con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas n° 22.

MATERIALES: Cajones de tapial compuestos de tierra mejorada con escasa cal, sobre encintados de ladrillos fragmentados de 28,8 x 13,4/13,6 x 5,1/5,2. El alzado conserva mechinales de sección circular.

CRONOLOGÍA: Moderna. Siglo XVII-XVIII.

23 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 23

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,76

MÍNIMA 45,90

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 22

> 24

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con el zócalo del muro medianero original compartido con el inmueble contiguo, situado en calle Álvarez Hazañas n° 22.

MATERIALES: Mampuestos irregulares trabados con tierra cuya superficie se regulariza con ladrillos fragmentados de 28,8 x 13,4/13,6 x 5,1/5,2.

CRONOLOGÍA: Moderna. Siglo XVII-XVIII.

24 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 24

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,76

MÍNIMA 45,90

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 23

> 41

DESCRIPCIÓN: Interficies de destrucción, excavación llevada a cabo sobre el firme natural para la construcción del muro medianero.

CRONOLOGÍA: Moderna. Siglo XVII-XVIII.

25 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 25

DEFINICIÓN: UEHP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,44

MÍNIMA 46,31

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 1

> 26

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con un pavimento de gres a base de losas de 45 cm. de lado y plinto del mismo material.

MATERIALES: Losas de gres de color crema, de 45 cm de lado y 1 cm de grosor y plinto de 45 cm y 8 cm de altura.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX-XXI.

26 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 26

DEFINICIÓN: UEHP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,31

MÍNIMA 46,25

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 25

> 27, 29, 30

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con la cama del pavimento definido en la UE anterior.

MATERIALES: Lechada de cemento que acoge el pavimento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX-XXI.

27 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 27

DEFINICIÓN: UEHP. Estrato

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble
TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,25

MÍNIMA 45,90

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 26

> 28

DESCRIPCIÓN: Estrato de origen y formación artificial e intencional, de deposición rápida y composición muy homogénea. La tierra presenta un color castaño claro, de textura arcillosa y estructura granular. Se conforma como un estrato que rellena y colmata la zanja ejecutada para la instalación de las infraestructuras de saneamiento de la vivienda demolida.

MATERIALES: Material de factura contemporánea que incluye cristal y plástico.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XXI.

28 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 28

DEFINICIÓN: UEHP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,10

MÍNIMA 45,90

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 27

> 29

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con una tubería de PVC de 20 cm de diámetro, que conforma el sistema de saneamiento de la vivienda demolida.

MATERIALES: Tubería de PVC.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XXI.

29 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 29

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,25

MÍNIMA 45,90

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 26, 28

> 30, 33, 36

DESCRIPCIÓN: Interficies. Zanja de sección en “U” ejecutada para la instalación del sistema de saneamiento de la vivienda demolida.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XXI.

30 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 30

DEFINICIÓN: UEHP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,25

MÍNIMA 46,21

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 26, 29

> 31

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con un pavimento de cemento alisado en superficie.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, cemento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

31 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 31

DEFINICIÓN: UEHP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,21

MÍNIMA 46,10

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 29, 30

> 32, 33

DESCRIPCIÓN: Infraestructura que se corresponde con la cama del pavimento de cemento definido anteriormente.

MATERIALES: Los que conforman la infraestructura, hormigón y zahorra.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

32 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 32

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,21

MÍNIMA 46,10

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 31

> 33, 34

DESCRIPCIÓN: Interficies. Desmante del tabique que delimitaba el zaguán de la vivienda demolida, antes de convertir este sector de la parcela en puerta de garaje.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

33 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 33

DEFINICIÓN: UEHP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,09

MÍNIMA 46,11

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 29, 31, 32

> 34, 35

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con un pavimento de losas de cemento hidráulico con unas dimensiones de 20 x 20 cm en tonos blancos y negros, definiendo rombos de vértice de 1,20 m que inscriben otros rombos de menores dimensiones de 0,80 m, dejando en el centro un pequeño rombo de 0,40 m. Se asocia a plinto de cerámica de 20 x 10 cm en negro con vetas blancas imitando mármol.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, losas hidráulicas y plinto de cerámica.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

34 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 34

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,15

MÍNIMA 46,10

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 32, 33

> 35

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con un tabique que delimitaba el zaguán de la vivienda demolida, antes de convertir este sector de la parcela en puerta de garaje.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, fragmentos de ladrillo y cemento.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

35 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 35

DEFINICIÓN: UEHP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 46,11

MÍNIMA 45,96

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 33, 34

> 36

DESCRIPCIÓN: Infraestructura que se corresponde con la cama del pavimento de losas hidráulicas definido anteriormente. Ha sido destruido en su sector este para la instalación de infraestructuras de la vivienda demolida.

MATERIALES: Los que conforman la infraestructura, cemento, gravilla y zahorra.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

36 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 36

DEFINICIÓN: UEHP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 45,96

MÍNIMA 45,94

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 29, 35

> 37

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con un pavimento construido con un mortero de cal que se asocia al momento de amortización del molino de aceite que ocupaba la parcela, estando situado sobre los vertidos constructivos procedentes del derrumbe de las estructuras cuya potencia sobrepasa los 50 cm.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, mortero de cal y albero.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XX.

37 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 37

DEFINICIÓN: UEHP. Estrato

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 45,95

MÍNIMA 45,36

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 36

> 38

DESCRIPCIÓN: Estrato de origen y formación artificial e intencional, de deposición rápida y composición muy homogénea. La tierra presenta un color amarillento claro, de textura arcillosa y estructura granular. Se conforma como un estrato de vertidos constructivos que rellena y colmata el pocillo donde se sitúa la piedra o quintal del molino aceitero, una vez amortizado el uso industrial de la parcela, escombros que proceden del derrumbe de las estructuras del mismo, cuya potencia sobrepasa los 50 cm.

MATERIALES: Restos constructivos y material cerámico de factura contemporánea, algunos fragmentos de loza popular y cristal.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XIX.

38 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 38

DEFINICIÓN: UEHP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 45,38

MÍNIMA 45,36

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 37

> 39, 40

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con el pavimento del pocillo del molino, construido con un mortero de cal sobre el que se conserva en algunos sectores ladrillos fragmentados dispuestos horizontalmente.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, mortero de cal y ladrillos macizos fragmentados.

CRONOLOGÍA: Moderna. Siglo XVII-XVIII.

39 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 39

DEFINICIÓN: UEVP. Estructura

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,36

MÍNIMA 45,95

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 38

> 40

DESCRIPCIÓN: Estructura que se corresponde con un enlucido de mortero de cal que únicamente se conserva en el lado oeste del pocillo, regularizando los paramentos.

MATERIALES: Los que conforman la estructura, mortero de cal y arena.

CRONOLOGÍA: Moderna. Siglo XVII-XVIII.

40 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 40

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,36
MÍNIMA 45,96
RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS
< 38, 39
> 41

DESCRIPCIÓN: Interficies. Zanja de sección en “U” para la construcción del pocillo del molino, sistematizando el firme natural del terreno.

CRONOLOGÍA: Moderna. Siglo XVII-XVIII.

41 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 41

DEFINICIÓN: UEHP. Estrato

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Crujía de acceso al inmueble

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 47,00

MÍNIMA

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 24, 40

DESCRIPCIÓN

Estrato. Firme natural del terreno.

42 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 42

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 49,31

MÍNIMA 48,84

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 21

> 22

DESCRIPCIÓN

Interficies. Desmochado del muro medianero para la construcción del forjado de la crujía de la vivienda demolida, desmontado durante las obras de derribo previas a la intervención arqueológica.

CRONOLOGÍA

Contemporánea. Siglo XIX.

43 UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN 43

DEFINICIÓN: UEVN. Interficies

LOCALIZACIÓN. SECTOR: Paramento

TOPOGRAFÍA ABSOLUTA

MÁXIMA 48,68

MÍNIMA 46,80

RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS

< 20

> 22

DESCRIPCIÓN: Interficies de destrucción llevada a cabo para la construcción del forro de ladrillo definido en la UE 20, que orada el muro medianero entre ambas viviendas.

CRONOLOGÍA: Contemporánea. Siglo XIX.

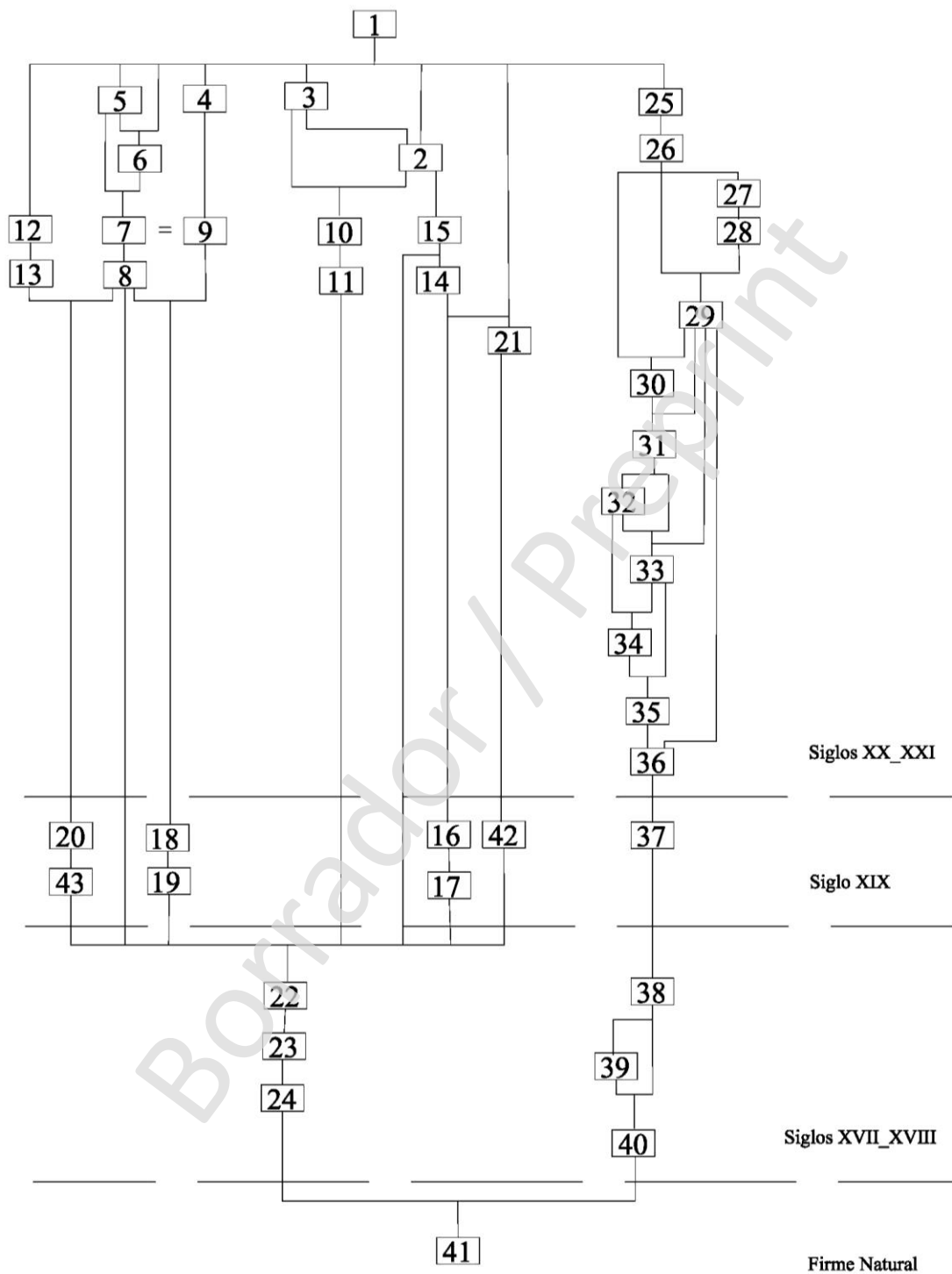


Figura 4: Diagrama de relaciones estratigráficas. Matrix General.

RESULTADOS. Las fases de ocupación:

Fases	Usos	UUEE	Periodo
Fase I	Industrial	22, 23, 24, 38, 39, 40	Moderno. Siglos XVII-XVIII
Fase II	Residencial	16, 17, 18, 19, 20, 37, 42, 43	Contemporáneo. Siglo XIX
Fase III	Residencial	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36	Contemporáneo. Siglos XX-XXI

FASE I.- Moderna (Siglos XVII-XVIII). Industrial.

UU.EE. 22, 23, 24, 38, 39, 40

Se registran para esta fase una serie de unidades de estratificación que se vinculan a la existencia en el solar de un molino aceitero que debió ocupar en su día el solar objeto de la actuación.

Debe corresponder bien al Molino de Ibarra¹¹ o al molino del vínculo de Francisco Quebrado¹², ambos situados en la calle Álvarez Hazañas aunque se desconoce su localización exacta¹³.

De él únicamente ha sido documentado parcialmente el pocillo, situado a cota 45,38 m.s.n.m., habiendo sido desmontados los niveles asociados a este uso industrial de la parcela cuando se construye la vivienda demolida al inicio de los trabajos arqueológicos. El pocillo se construye regularizando el alcor y sistematizando su superficie con fragmentos de ladrillos sobre un pobre mortero de cal. También los muros perimetrales se sistematizan con el mismo mortero, conservando varias capas de encalado.



Lámina I.
Restos conservados
del pocillo de molino.

¹¹ Reflejado con el nº 19 en el plano I.14. Molinos desaparecidos, del Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera. Texto refundido. Tomo I: Información y Análisis. Marzo de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

¹² Reflejado con el nº 20 en el plano I.14. Molinos desaparecidos, del Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera. Texto refundido. Tomo I: Información y Análisis. Marzo de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

¹³ Quizá corresponda al segundo más que al primero ya que Morales (1996, 22) identifica un torreón de la muralla (que debe corresponder con el conservado en el nº 24 de la misma calle) en el Molino de Ibarra.

Sobre el pocillo y parcialmente volcada debido a la instalación de infraestructuras de saneamiento de la vivienda demolida, fue documentada una piedra de molino o quintal, que conservaba aun parte del vástago (vigaro) de hierro que lo anclaba al husillo.



Lámina II. Restos conservados de la piedra de molino o quintal con el vástago de hierro.

Al mismo proceso constructivo de la instalación en la parcela de un molino aceitero debe corresponder también la sustitución del lienzo de muralla que servía de medianera con la parcela contigua, en el frente norte del solar, una vez perdida la función defensiva de la misma.

Muy alterado por actuaciones posteriores, el tramo conservado se construye normalizando la superficie de la base del alcor, únicamente en aquellos sectores donde el firme natural aparece debilitado. Sobre esa superficie se edifica un zócalo de mampuestos trabados con tierra con una matriz arcillosa de tono castaño rosado mejorada con cal, que presenta una altura máxima de 0,84 m. Este primer cajón se regulariza con dos hiladas de ladrillos y fragmentos de ladrillos con unas dimensiones de 28,8 x 13,6/13,4 x 5,1/5,2 cm sobre el que se dispone otro cajón de mampuestos trabados con la misma tierra de 0,51 m de altura. El cajón de mampuestos se regulariza de nuevo con otras dos hiladas de ladrillos de las mismas dimensiones con tendel de 4,5/5 cm y llaga de 1,8 cm, que acoge los tapiales. Se conservan dos cajones de tapial ejecutado con tierra mejorada con escasa cal, muy disgregado, que conservan una altura de 0,84 m y mechinales de sección circular de 0,14 m de diámetro, con una distancia entre ellos de nuevo de 0,84 m, valores muy próximos a la vara castellana (83,58 cm).



Lámina III. Restos conservados de la medianería del molino en el paramento norte de la parcela.

FASE II.- Contemporánea (Siglo XIX). Residencial.

UU.EE. 16, 17, 18, 19, 20, 37, 42, 43.

Las unidades de estratificación adscritas a esta fase se reducen a las interfaces de destrucción y amortización de las estructuras que conformaban el molino aceitero, procediéndose también al desmonte del firme natural en prácticamente todo el solar, al objeto de adecuar un inmueble que se acomodaba a la topografía en pendiente original, que buza en sentido sur-norte, a su nuevo uso como vivienda.

Para ello el pocillo se rellena con los escombros procedentes del derribo de las estructuras, sobre el que se construye un pavimento de mortero de cal y se sanea el muro medianero norte, en el que se abre una serie de huecos que comunican la parcela con el inmueble contiguo.



Lámina IV. Estructuras correspondientes a la fase de amortización del molino de aceite.

FASE III.- Contemporánea. Siglos XX-XXI. Residencial.

UU.EE. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36

Durante esta fase asistimos a la renovación de las estructuras que conforman la vivienda demolida al inicio de los trabajos arqueológicos. En la crujía de entrada a la vivienda se documentan hasta tres pavimentos superpuestos:

1. A cota 46,10 m.s.n.m., pavimento de losas de cemento hidráulico con unas dimensiones de 20 x 20 cm en tonos blancos y negros, definiendo rombos de vértice de 1,20 m que inscriben otros rombos de menores dimensiones de 0,80 m, dejando en el centro un pequeño rombo de 0,40 m. Se asocia a plinto de cerámica de 20 x 10 cm en negro con vetas blancas imitando mármol.
2. A cota 46,25 m.s.n.m., pavimento de cemento de 3 cm de grosor, sobre lechada de hormigón y zahorra de 15 cm de potencia.
3. A cota 46,35 m.s.n.m., pavimento de gres a base de losas de 45 cm. de lado y plinto de 45 cm y 8 cm de altura del mismo material.



Lámina V. Pavimento de losas de cemento hidráulico, asociado a la fase contemporánea de la vivienda demolida.

CONCLUSIONES

La parcela urbana objeto de la presente Memoria Preliminar y Científica, está enclavada en el sector noreste del casco histórico de Utrera según las delimitaciones realizadas por el Plan General de Ordenación Urbanística de 2002, quedando dentro del recinto amurallado de los siglos XIV y XV según el Plan Especial de Protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera de 2009.

La trama urbana de este sector del casco urbano se configura con unas características medievales, al conformarse la calle Álvarez Hazañas como una ronda exterior de la muralla edificada durante los siglos XIV-XV, cuyo trazado se propone atravesando de este a oeste la parcela de referencia e identificando el paramento murario coincidiendo con la medianería norte de la parcela, aquella que comparte con el inmueble número 22 de la misma calle.



Figura 5. Localización de la parcela con la propuesta de la cerca defensiva de los siglos XIV y XV a partir de Catastro. A la derecha, detalle.

En referencia a la problemática arqueológica que plantea este sector de la localidad, las intervenciones arqueológicas de urgencia y preventivas, así como las cimentaciones controladas y las vigilancias de obras llevadas a cabo en el entorno de la parcela (explicitadas en el apartado correspondiente), junto con los datos aportados por las fuentes históricas y la documentación gráfica, nos hablan de la zona como un área vinculada a la explotación de la producción olivarera extramuros de la ciudad medieval, localizándose en el perímetro inmediato a la cerca, numerosos molinos olivareros.

La estratigrafía que ha puesto de manifiesto estos trabajos de seguimiento y control arqueológico en la ejecución de las obras previstas en la parcela, evidencia este uso industrial, habiéndose documentado únicamente estructuras e infraestructuras relacionadas con la ocupación de la parcela con un uso doméstico desde el siglo XIX, fase que amortiza los escasos restos (pocillo y piedra de molino o quintal) correspondiente a un molino aceitero que se instala en la parcela durante los siglos XVII o XVIII.

Las unidades de estratificación más antiguas se corresponden por tanto con las estructuras del proceso de molturación de la aceituna al que hemos hecho referencia en las líneas anteriores, al que acompaña la sustitución, durante la misma fase, del lienzo de muralla que probablemente atravesó la parcela de este a oeste, por un nuevo muro medianero ejecutado a base de tapias sobre zócalo de cajones de mampuestos, paramento que es horadado, a lo largo de los siglos XIX y XX, con la construcción de vanos que comunican ambas parcelas.

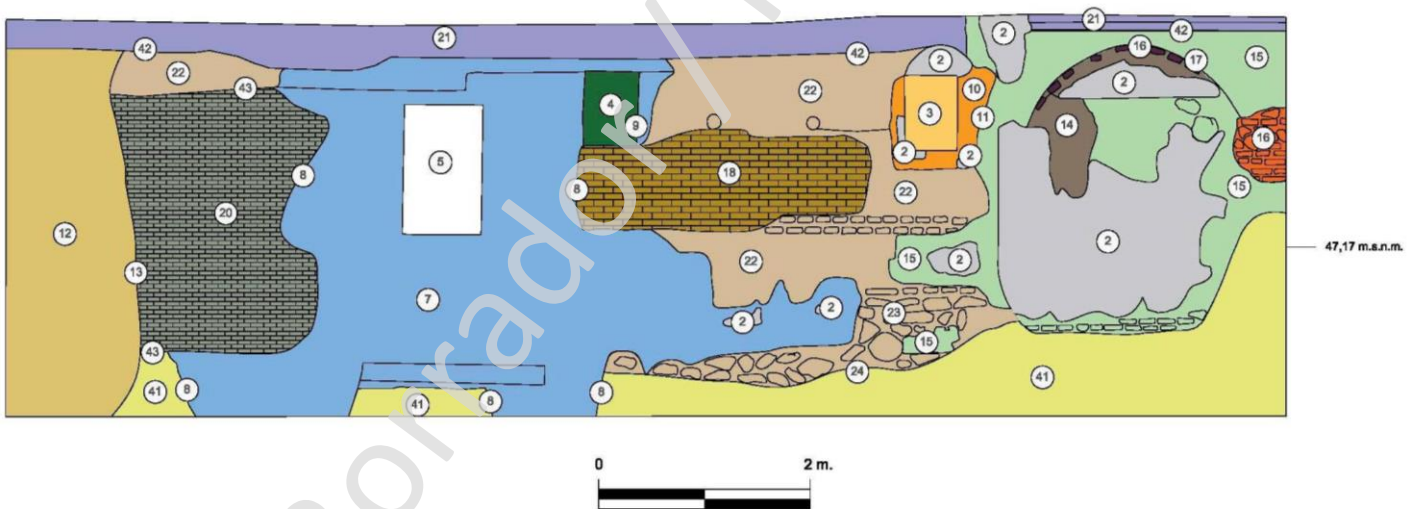


Figura 6. Lectura paramental del muro medianero, donde se proponía el trazado del lienzo de la muralla medieval.



Lámina VI. Paramento donde se proponía el trazado del lienzo de la muralla medieval.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante el seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierra así como el análisis arqueológico de las estructuras emergentes llevados a cabo durante la ejecución de las obras previstas en la parcela de referencia, no se han tomado medidas correctoras dada la inexistencia de restos arqueológicos afectados por dichas obras.

Únicamente la piedra de molino o quintal, que conservaba aun parte del vástago (vigaro) de hierro que lo anclaba al husillo, documentada durante dichos trabajos, ha sido trasladada a un almacén de la propiedad, a la espera de la finalización de la obra, momento en el cual se reubicará de nuevo en los espacios libres de edificaciones de la parcela de donde procede.

Borrador / Preprint